

## ACTA N° 008

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Marzo del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. RICARDO FERNANDEZ
  - SR. LUIS VIELMA ALFARO
  - SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA
  - SR. JULIO CHERIF PEREZ
  - SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
  - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de sesión ordinaria 24 de Febrero del 2015.
- 2.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima”.
- 3.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a CLUB DEPORTIVO SUDAMERICA y CLUB DEPORTIVO UNION INDEPENDENCIA.
- 4.- Acuerdo para entregar Comodato “Sede Social Junta de Vecinos Villa Nueva Ilusión”.
- 5.- Acuerdo para rectificar superficie de terreno, comodato entregado a INTEGRAL.
- 6.- Incidentes.

//..

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos Seguros, Talca”.
- 2.- Acuerdo para realizar validación del cobro de los Subsidios por Incapacidad Laboral de los años 2010 al 2013, producto de las Licencias Médicas y/o Maternales, otorgadas por las distintas Instituciones de Salud Previsional (Consalud, Cruz Blanca, Banmédica, Más Vida, Colmena, Vida Tres, Mutual de Seguridad, Caja de Compensación Los Andes) y por el Fondo Nacional de Salud.
- 3.- Acuerdo para aprobar cometido de Concejo de Alcalde y Concejales Sr. Hernán Astaburuaga y Elías Vistoso a Lishui, República China, del 1° al 18 de Abril del año en curso, debiendo considerarse 2 días antes y 2 días después para efectos del viajes.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Martes 09 de Marzo del 2015, acuerdo para aprobar Acta de sesión ordinaria 24 de Febrero del 2015.

<b>ACUERDO N° 072</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, Acta de sesión ordinaria 24 de Febrero del 2015.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima”.

**JOCELIN PEREZ** : Expone lo siguiente:

### INFORME DE LICITACION PÚBLICA

#### “Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima” CODIGO BIP N° 30.092.332-0

#### **OBRA**

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 24 de noviembre del 2014, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-93-LP14.

**A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:**

**A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:**

Según consta en portal Mercadopublico, 2 Oferentes realizaron ofertas a través del portal:

1	Luis Horacio Olave Polanco	7.230.726-7
2	Constructora Proessa SPA	76.173.457-1

**A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:**

Ambos presentan Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta y de acuerdo a lo establecido en Bases.

**B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:**

Ambos oferentes presentan presupuestos sobre el presupuesto referencial establecido en Bases Administrativas Especiales y Convenio.

**C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:****1.- Luis Horacio Olave Polanco**

- El oferente presenta carta Gantt con 237 días de ejecución, en vez de lo ofertado que son 330 días.

**2.- Constructora Proessa SPA**

- No hay observaciones

**D.- PRESUPUESTO:**

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$797.140.000.-** (setecientos noventa y siete millones ciento cuarenta mil pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Mandante y/o Municipalidad.

**D.1.- PRESUPUESTOS OFRECIDOS POR LOS OFERENTES:**

Las Propuestas económicas presentadas por los Oferentes se detallan a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nombre del Oferente	Monto (Sin IVA) \$	PLAZO (días corridos)
Luis Horacio Olave Polanco	831.996.581	330
Constructora Proessa SPA	736.260.190	330

**D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:****a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:**

Los Oferentes ingresaron sus Ofertas Económicas a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

**b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:**

Las ofertas que realizaron los Oferentes en Formulario Propuesta Económica, coinciden con la efectuada a través del portal Mercadopublico.

**D.3.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDOS:**

Comparando presupuestos ofrecidos con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

Nº	OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BASES \$	MONTO (Con IVA) \$	DIFERENCIA \$
1	Luis Horacio Olave Polanco	797.140.000	990.075.931	(192.935.931)
2	Constructora Proessa SPA		876.149.626	(79.009.626)

Ambos oferentes presentan presupuestos superiores al establecido en Bases y Convenio, sin embargo y de acuerdo al Convenio existe la posibilidad de solicitar un 10% más del valor aprobado por Convenio, por lo tanto se evaluarán ambos oferentes.

**D.4.- ANALISIS DE PLAZO DE EJECUCION:**

El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

El oferente podrá ofrecer un plazo menor al fijado, lo que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°6: "Propuesta Económica", pero este plazo no podrá ser inferior a 330 (trescientos treinta) días corridos, de lo contrario no se considerará en la evaluación.

Los plazos ofrecidos por los Oferentes son:

Nº	Oferentes	PLAZO (días corridos)
1	Luis Horacio Olave Polanco	330
2	Constructora Proessa SPA	330

Por tanto, ambos oferentes cumplen con el plazo establecido en Bases.

**E. EVALUACION OFERTAS**

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales se tiene:

**E.1.- CRITERIOS DE EVALUACION****a) Precio o Valor de la Oferta (45%):**

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
Luis Horacio Olave Polanco	990.075.931	6.19
Constructora Proessa SPA	876.149.626	7.00

**b) Inscripción en Registro MINVU o MOP (25%):**

OFERENTES	Registro Presentado	NOTA
Luis Horacio Olave Polanco	MOP Categoría Tercera A, Obras Mayores, 6 OC Obras de Arquitectura	7.00
Constructora Proessa SPA	MOP Categoría Tercera A, Obras Mayores, 6 OC Obras de Arquitectura.	7.00

**c) Plazo para la ejecución de la Obra (25%):**

OFERENTES	Plazo Ofertado	NOTA
Luis Horacio Olave Polanco	330	7.00
Constructora Proessa SPA	330	7.00

**d) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%):**

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	NOTA
Luis Horacio Olave Polanco	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00
Constructora Proessa SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00

**E.2.- PONDERACIÓN FINAL**

N°	Oferente	Precio Ofertado		Inscripción en Registro MINVU o MOP		Plazo Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (5%)	
1	Luis Horacio Olave Polanco	6.19	2.79	7.00	1.75	7.00	1.75	7.00	0.35	6.64
2	Constructora Proessa SPA	7.00	3.15	7.00	1.75	7.00	1.75	7.00	0.35	7.00

**F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación y demás condiciones, y sólo en el caso de aprobación del 10% más del valor aprobado por Convenio, se sugiere:

Adjudicar al Oferente Constructora Proessa SPA, RUT: 76.173.457-1, por un monto de \$ 876.149.626.-, (ochocientos setenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 330 (trescientos treinta) días, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Se Aprueba.

<b>ACUERDO N° 073</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, adjudicar Propuesta Pública “Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima”.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Dado que en tabla complementaria también hay un tema relacionado con una propuesta yo les pediría a los señores concejales si pudiéramos verla y dejar en libertad de acción a la funcionaria de Secplan es el Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos Seguros, Talca”.

**JOCELIN PEREZ** : Expone lo siguiente:

### INFORME DE LICITACION PÚBLICA

#### “Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Pasito Seguro, Talca” Código JUNJI: 07.101.028 (2º llamado)

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 27 de enero del 2015, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-12-LP15.

**A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:**

**A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:**

Según consta en portal Mercadopublico, 1 Oferente realizó oferta a través del portal:

1 Constructora CASAA Ltda. 76.116.690-5

**A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:**

El oferente presenta ORIGINAL DE BOLETA BANCARIA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales

**B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:**

No hubo observaciones.

**C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:**

**1.- Constructora CASAA Ltda.**

- No hay observaciones.

**D.- PRESUPUESTO:**

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 316.204.000.- (trescientos dieciséis millones doscientos cuatro mil pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

**D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO EL OFERENTE:**

La Propuesta económica presentada por el oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nombre del Oferente	Monto (Sin IVA) \$	PLAZO (días corridos)
Constructora CASAA Ltda.	265.395.265	255

**D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:**

- a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:  
El Oferente ingresó su Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
- c) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:  
La oferta que realizó el oferente en Formulario Propuesta Económica, coinciden con la efectuada a través del portal Mercadopublico.

**D.3.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDOS:**

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

Nº	OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BASES \$	MONTO (Con IVA) \$	DIFERENCIA \$
1	Constructora CASAA Ltda.	316.204.000	315.820.365	383.635

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

**D.4.- ANALISIS DE PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución de la obra será de 285 (doscientos ochenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

El oferente podrá ofrecer un plazo menor al fijado, lo que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°6: "Propuesta Económica", pero este plazo no podrá ser inferior a 255 (doscientos cincuenta) días corridos, de lo contrario no se considerará en la evaluación.

Si el oferente ofrece un plazo mayor al de ejecución, su oferta no se considerará en la etapa de evaluación, declarándose inadmisibles.

El plazo ofrecido por el oferente es:

Nº	Oferentes	PLAZO (días corridos)
1	Constructora CASAA Ltda.	255

Por tanto, el oferente cumple con el plazo establecido en Bases.

**E. EVALUACION OFERTAS**

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales se tiene:

**E.1.- CRITERIOS DE EVALUACION****e) Precio o Valor de la Oferta (45%):**

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
Constructora CASAA Ltda.	315.820.365	7.00

Al ser un solo oferente evaluado obtiene nota máxima, según lo establecido en el punto 11.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

**f) Inscripción en Registro MINVU o MOP (25%):**

OFERENTES	Registro Presentado	NOTA
Constructora CASAA Ltda.	Certificado MINVU Categoría Tercera, clasificación A2 Edificios que no Constituyen Viviendas	7.00

**g) Plazo para la ejecución de la Obra (25%):**

OFERENTES	Plazo Ofertado	NOTA
Constructora CASAA Ltda.	255	7.00

Al ser un solo oferente evaluado obtiene nota máxima, según lo establecido en el punto 11.2. - de las Bases Administrativas Especiales.

**h) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%):**

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	NOTA
Constructora CASAA Ltda.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00

**E.2.- PONDERACIÓN FINAL**

N°	Oferente	Precio Ofertado		Inscripción en Registro MINVU o MOP		Plazo Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora CASAA Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.75	7.00	1.75	7.00	0.35	7.00

**F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación y demás condiciones, se sugiere:

Adjudicar al Oferente **Constructora CASAA Ltda.**, RUT: **76.116.690-5**, por un monto de **\$ 315.820.365.-** (trescientos quince millones ochocientos veinte mil trescientos sesenta y cinco pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **255** (doscientos cincuenta y cinco) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:**

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797, Talca:

- Boleta Bancaria de Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, según lo especificado en las Bases.
- Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases:
  - Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada;
  - Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;
  - Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

**No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite “póliza en trámite”.** Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.
- Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.
- Registro de Contratistas:**
  - Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Tercera Categoría o superior, clasificación A2 Edificios que no Constituyen Viviendas y/o
  - Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) Categoría Tercera B o Superior, Obras Mayores, 6 OC Obras de Arquitectura.

3.- La inspección técnica será responsabilidad de un funcionario de la Dirección de Obras Municipales y podría solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El valor del contrato se cancelará mediante estados de pagos por el 100% de avance físico programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, previa recepción de los fondos remitidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Se deberá considerar retenciones del 10%, en cada Estado de Pago. Lo demás está establecido en Bases.

6.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 074</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, adjudicar Propuesta Pública “Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos Seguros, Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **El tercer punto de la tabla Acuerdo para donar bienes dados de baja a CLUB DEPORTIVO SUDAMERICA y CLUB DEPORTIVO UNION INDEPENDENCIA, dando lectura a Oficio del Jefe Departamento de Educación Municipal de Talca, que expresa:**

**SR. SIXTO GONZALEZ** : **Una observación, dice acá el Club Deportivo Unión Independiente.**


**SR. SECRETARIO** : **Perdón Unión Independencia.**

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 075</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda por aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, donar bienes dados de baja a CLUB DEPORTIVO SUDAMERICA y CLUB DEPORTIVO UNION INDEPENDENCIA.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **El cuarto punto de la tabla Acuerdo para entregar Comodato “Sede Social Junta de Vecinos Villa Nueva Ilusión”, el documento de los solicitantes señala lo siguiente:**

Junta de vecinos nº42  
Junta de vecinos  
Villa Nueva Ilusión

**JUNTA VECINAL**  
  
**V. Nueva Ilusión**

33293

SR. Juan E. Castro Prieto  
Alcalde  
I. Municipalidad de Talca

Srs.: honorable consejo municipal

Talca sep. 2014

Junto con saludar, nos dirigimos a UD para solicitar la entrega de comodato a nombre de la junta de Vecinos Villa Nueva Ilusión para regularizar dicho tema ya que al postular a proyecto de reparación de sede nos encontramos que no existe dicho comodato y que el terreno en la que se construyo la sede social no se encuentra inscrito y no existe en ninguna parte

Por cuanto creemos que el municipio al recepcionar las viviendas de la villa nueva ilusión tendría recepcionado los terrenos al nombre del municipio donde actual mente se encuentra la sede.

Cabe señalar que el inmueble se entrego junto con las viviendas el 29 noviembre de 2003, a la fecha se ha ocupado para todas las actividades de la comunidad.

Como siempre agradecido de su gestión y apoyo, esperando una buena acogida y pronta respuesta se despide cordial mente de UD.

Verónica del C. Fernández E  
11.953.645-4  
SECRETARIA

Junta de Vecinos  
Villa Nueva Ilusión  
Para. Jur N° 149496  
25 Sep. 2013

Luis A. Ibacache G.  
9.623.960-2  
PRESIDENTE

**SR. SECRETARIO** : Debo aclararle a los señores concejales que efectivamente los terrenos si están a nombre de la Municipalidad, el tema es que no están enrolados a eso es lo que se refieren ellos, pero cada vez que las empresas constructoras entregan un conjunto habitacional al municipio en el plano que se inscribe al final del registro aparece la inscripción a nombre del Municipio. Hay todo un trabajo que está haciendo el Departamento Jurídico de inscribir porque esta es una exigencia que se hizo en los últimos 5 – 6 años que se está haciendo respecto de que tengan que enrolarse estas propiedades que son parte del patrimonio de la ciudad y eso significa que hay que hacer un tratamiento exactamente igual que cualquier otra escritura de propiedad e indudablemente que a la fecha hay una gran petición ustedes lo han visto en reiterados concejos, hay una gran petición de enrolamiento de propiedades justamente con el objeto de postular a proyectos, antes esto no se exigía y los proyectos funcionaban perfectamente bien.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Falta solamente regular la parte documentación para que este sector tenga su sede propia, yo voto porque se haga la documentación correspondiente en el más breve plazo y pase a corresponder a ellos, mi voto es de total apoyo.

**SR. LUIS VIELMA** : No hay nadie de la Villa Ilusión por acá no es cierto, es que yo quería hacer una pregunta en la sede que se está haciendo ahora, quien la está ocupando, por eso quería hacer esa pregunta, no hay nadie de la Villa Ilusión. Es que en esa sede había una familia que tocó casa hace muy poco tiempo y ahora está viviendo una hija, yo paso todos los días por ahí. Yo voy a votar a favor pero que a esta sede se le dé el uso que corresponde, yo voto a favor pero siempre que se le dé el uso correspondiente.


**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<p><b>ACUERDO N° 076</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, entregar Comodato "Sede Social Junta de Vecinos Villa Nueva Ilusión".</p>
------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El quinto punto de la tabla Acuerdo para aprobar rectificar superficie de terreno, Comodato entregado a INTEGRA, hay una nota de la Encargada del Área de Proyectos de Inversión – Secplan Pamela Herrera, que señala lo siguiente:

6529

Área  
Proyectos  
de Inversión  
SECPLAN



TALCA  
Ilustre Municipalidad

ORD. : N° 023

ANT. : Doc. N° 83 de fecha 23 de Enero de 2015 de Directora Regional Fundación Integra.

MAT. : Lo que indica.

TALCA, 12 FEB. 2015


DE : PAMELA HERRERA PAREDES  
ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSION - SECPLAN

A : SR. JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

De acuerdo a solicitud efectuada por la Directora Regional de Fundación Integra, al señor Alcalde con fecha 23 de Enero de 2015, en que esta Unidad ha recibido una copia, adjunto remito a Ud., Informe de nuestro Analista SIG, señor Cristian Zavala Arévalo, quien expone que el comodato entregado a la Junta de Vecinos Padre Hurtado es solo de 903,88 m2 y no de 1.208 m2 como se indica en documento del antecedente.

Lo anterior, para su conocimiento y consideración en la toma de decisión.

Saluda atentamente a Ud.,



PAMELA HERRERA PAREDES  
ARQUITECTO  
ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSION

*Nota: ENVIAR a secretaría del Concejo en espera del informe de la Dirección de Obras Municipales*

*18-02-2015*

PHP/adc  
DISTRIBUCION:  
- La indicada  
- Concejo Municipal  
- Archivo Área Proyectos de Inversión

*La secretaria indicó que la superficie entregada en comodato a la Junta de Vecinos Padre Hurtado es de 903,88 m2 y no de 1.208 m2 como se indica en dicho informe*

Secretaría  
Comunal de  
Planificación

Talca, 11 de Febrero de 2014

**INFORME**

En virtud de la solicitud realizada por el Consejo Vecinal de Desarrollo Padre Alberto Hurtado Talca remitida a esta unidad mediante documento de instrucciones internas N° 2792 el Sistema de Información Geográfica informa lo siguiente:

El Conjunto Habitacional Población Padre Hurtado cuenta con un terreno destinado a Equipamiento ubicado en calle 3 Oriente entre 18 Norte B y 19 Norte, Rol de Avalúo N° 5072-25 y 1280.41 m<sup>2</sup> de superficie total el que se encuentra parcelizado en 3 sitios entregados en comodato a las Instituciones: Junta de Vecinos Padre Hurtado (903.88 m<sup>2</sup> aprox.), Fundación Integra Padre Hurtado (280.0 m<sup>2</sup> aprox.) y Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de la Frontera (96.43 m<sup>2</sup> aprox.) siendo la primera institución quien devolvería al municipio alrededor de 165 m<sup>2</sup> para que sean agregados a terreno ocupado por Integra Padre Hurtado.

Cabe señalar que la solicitud presentada por los interesados no hace mención al comodato entregado al Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de la Frontera cuya construcción ocupa una superficie aproximada 96.43 m<sup>2</sup> por lo que la superficie del terreno entregado a Junta de Vecinos Padre Hurtado es de 903.88 m<sup>2</sup> aprox.

Se adjunta copia de plano de loteo aprobado (parcial), imagen satelital y levantamiento topográfico con situación actual.

  
  
**Cristián Zavala Arévalo**  
Analista SIG SECPLAN

**SR. SECRETARIO** : De tal manera que habría que rectificar para que el Comodato entregado sea de 903,88 metros cuadrados porque la Junta de Vecinos había considerado otros terrenos que son en estos momentos ocupados por otras instituciones.

//12.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 077</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, aprobar rectificar superficie de terreno, Comodato entregado a INTEGRA,
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Hay una tabla complementaria el primer punto ya está visto, el punto número dos es el Acuerdo para realizar validación del cobro de los Subsidios por Incapacidad Laboral de los años 2010 al 2013, producto de las Licencias Médicas y/o Maternales, otorgadas por las distintas Instituciones de Salud Previsional (Consalud, Cruz Blanca, Banmédica, Más Vida, Colmena, Vida Tres, Mutual de Seguridad, Caja de Compensación Los Andes) y por el Fondo Nacional de Salud.

**SR. CESAR QUIROZ** : La verdad que esta es una función a honorarios.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : La verdad aquí aparece otra cosa.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es una función a honorarios

**SR. SECRETARIO** : Tiene razón es una función a honorarios para eso, hay un error, la función para aprobar esta actividad.

**SR. SECRETARIO** : El acuerdo para aprobar la función para realizar la validación de los cobros, etc.

**SR. CESAR QUIROZ** : Cuando dijo don Yamil Cruz Roja, es Cruz Blanca es una Isapre.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 078</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, realizar validación del cobro de los Subsidios por Incapacidad Laboral de los años 2010 al 2013, producto de las Licencias Médicas y/o Maternales, otorgadas por las distintas Instituciones de Salud Previsional (Consalud, Cruz Blanca, Banmédica, Más Vida, Colmena, Vida Tres, Mutual de Seguridad, Caja de Compensación Los Andes) y por el Fondo Nacional de Salud.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla Acuerdo para aprobar cometido de Concejo de Alcalde y Concejales Sr. Hernán Astaburuaga y Elías Vistoso a Lishui, República China, del 1° al 18 de Abril del año en curso, debiendo considerarse 2 días antes y 2 días después para efectos del viajes.

**SR. LEONEL ROJAS** : En sus documentos está la copia de la invitación, está en Inglés, recordarles que en el año 2012 se firmó por parte de la I. Municipalidad de Talca, la ciudad de Talca y la ciudad y la ciudad de Misuri de la Provincia de Sian, algo así, un convenio de hermanamiento que buscaba el desarrollo conjunto de la ciudad, el año pasado en diciembre una delegación de esa ciudad los visitó de hecho estuvo presente acá y manifestó la gran necesidad de transformar esta relación de hermanamiento en un acuerdo que implique un trabajo en áreas específicas, por lo tanto el área que se vinculó hoy día es desarrollar un plan estratégico sustentable para la ciudad al año 2030, de tal manera que pudiéramos aprovechar la experiencia que esta ciudad tiene en materia de ecología y desarrollo exportable, esa es la imagen con la que se promocionan dentro de este gran país, y por lo tanto en ese contexto es el área que a esta municipalidad en el marco de los objetivos institucionales que la ley establece al municipio se considera pertinente aprovechar esa instancia de tal manera de poder, como dice la carta, invitan al señora alcalde y a una delegación interdisciplinaria que le permita hacer ese trabajo, conjuntamente de que ellos van aprovechar de desarrollar y buscar en qué áreas podría ser pertinente el trabajo con la ciudad y la región, principalmente sus intereses están claro tienen que ver más bien con el área comercial y es difícil que lo nuestro, sin bien promovamos esa área, en el área nuestra tiene que ver más bien con el desarrollo sustentable y sostenible que tiene que ver sobre todo cuando nos enfrentamos a aspectos de contaminación y otros que se nos avecinan en términos que no son antiguos, son más bien nuevos, y en eso se sustenta principalmente el trabajo, se hizo el procedimiento la carta está hecha con fecha de ayer, había llegado la semana anterior en chino, como no hubieron muchas opciones de entendernos y se pidió que por favor la enviaran en inglés, paralelamente se hizo la presentación por correo electrónico a los Cónsules que están presente en las ciudades cercanas a la provincia, ambos Cónsules están disponibles y dispuestos a poder colaborar y participar en estas reuniones de trabajo y de paso también hay que cumplir ciertos requerimientos del orden de tiempo que exige este tipo de viajes, eso es en síntesis el escenario, yo preparé una minuta que no alcanzó a estar disponible para ustedes en la tabla pero se las voy hacer llegar y que tiene que ver con los objetivos específicos que son principalmente materializar o construir este plan estratégico, también desarrollar un trabajo conjunto con el consulado.

El gobierno de Chile hoy día tiene un plan diferente de trabajo con el país de China, quiere un nuevo consulado, quiere desarrollar nuevas estrategias de trabajo, quiere vincular más al sector privado y el sector público de manera conjunta, pero esas temáticas que nosotros conocimos el año pasado en Mayo en un encuentro donde invitó el Ministerio de Relaciones Exteriores a todas las municipalidades del país que tenían vínculos con alguna ciudad china se hizo ver esta situación, y hoy día en China crecieron la cantidad de consulados y tienen una política diferente, eso también es parte del objetivo, que ambos cónsules están invitados y al menos respondieron favorablemente a la invitación y finalmente también es desarrollar un plan de trabajo es más bien amplio y más corto plazo el primero y que tiene que ver con otras áreas de desarrollo como aquellas relacionadas con la cultura, el deporte, el turismo, que si bien son más cotidianas permiten un trabajo a más corto plazo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad de las cosas es que yo hubiese preferido haber viajado por acá cerca y no tengo ningún problema con aprobar este tipo de cometidos, de hecho yo siempre he aprobado todos los cometidos, todos, a pesar de que yo no he ocupado nunca esta herramienta, pero es válida y considero que está bien, ahora pero hoy en día como están situadas todas las efervescencias políticas y de cuestionamiento que existen a este tipo de cosas, y además yo tengo una duda razonable respecto a todos los viajes, porque se han hecho muchos viajes y la verdad nunca he visto algo concreto, un resultado concreto respecto a estas situaciones.

En el tema de esta relación con China con una provincia china, nosotros sabemos que aquí en la región, de hecho la Gobernación está haciendo un trabajo con una de las provincias chinas en conjunto con la Universidad Católica y por otro lado la Intendencia también está haciendo otro trabajo con otra provincia China también con la Universidad de Talca si no me equivoco o con la Corporación de Desarrollo que tiene la Intendencia, por lo tanto opciones hay pero fundamentalmente aquí lo que se busca establecer un nexo de tipo netamente económico, pero yo reitero lo siendo arto que se planteen este tipo de cosas, creo que es una exageración porque el viaje aquí si no me equivocó aquí son alrededor de 18 días aproximadamente, el costo es altísimo me imagino y la verdad que en esta oportunidad por única vez en todo el tiempo que llevo no voy aprobar este cometido, no teniendo absolutamente nada que reprochar a los colegas que a lo mejor con justo mérito quieren hacer este cometido pero yo creo que es una exageración y no voy a aprobar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor me permite, yo he ido a varios cometidos, no tengo ningún inconveniente que al momento que me llamen hablar sobre el tema, no tengo ningún inconveniente y esto es un derecho que tenemos nosotros los concejales de poder viajar donde estimen conveniente, porque, porque cuando hoy día me toca a mí, mañana le toca a otro, y si ahora le tocó al otro, por qué yo voy a tener inconveniente que el Nanito o el señor Astaburuaga, porque así le decían cuando chico, que creció muy poco, vaya para China, mañana me puede tocar a mí, yo no tengo ningún inconveniente, yo voto a favor.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que efectivamente todos estos cometidos sirven mucho a los concejales de adquirir experiencias y traerlas a la comunidad, pero hay un tema que hace un tiempo atrás aquí se abordó que fue el tema de las plata para los concejales para poder hacer el rol fiscalizador, no sé si se acuerdan algunos que están aquí, tuvimos conversando con el señor Alcalde efectivamente y que no había plata, no había plata para poder nosotros, o plata o las herramientas nunca se habló sino que del presupuesto para que nos entregaran las herramientas para realizar de mejor forma el rol de fiscalizador, a mí no tengo problemas en el tema de que viajen los concejales, porque también yo lo he hecho, pero sí lo que no comparto es que aquí yo siento que hay una discriminación, porque aquí hoy día hay que llevarle el amén a usted señor alcalde porque usted conceda los cometidos y creo que, como bien dijo mi colega Yáñez, es un derecho que tenemos todos los concejales, porque estoy claro que a lo mejor los cometidos que yo pueda ingresar usted me los va a rechazar porque es facultad suya y también lo dijo en esa reunión y creo que no corresponde, no corresponde que a uno lo condicionen, tienes que portarte bien para que te den cometidos, creo que la ciudad merece gente mucho más seria que poder condicionar a una persona si se porta bien para que le den cometidos, lo único que le digo, nadie me condiciona alcalde se lo digo aquí delante de toda esta gente que está aquí, y lo que puedo decir yo lamento mucho a mis colegas, pero yo no voy aprobar esto, porque si no es para todos no es para ninguno.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo creo que hacer polémica de estas cosas no es agradable ni menos para este concejo, es un derecho adquirido, creo que todos tenemos derecho a tener estas oportunidades de ir a conocer nuevos estilos de vivencia, nuevos estilos de adelanto, nuevos estilos de tecnología, yo creo que cada uno lo puede llevar a efecto donde trabaja, si es que trabaja con la comunidad, al menos las veces que yo me he capacitado le he enseñado todos los conocimientos que he adquirido las veces que he tenido la oportunidad de viajar, diciéndole a la comunidad en terreno las cosas que he aprendido en beneficio de ellos, y para que ellos también las lleven a efecto en las organizaciones, que lo que menos muchos hacen es no enseñar lo que uno aprende.

Yo creo que es válido y está en la ley que nuestros colegas vayan y aprendan y conozcan que a lo mejor ellos mismos con su propia inteligencia, con su propia visión, porque en China están todos los productos que llegan a este país con licencia de distintos países y quien no dice que puedan entrar fuentes de trabajo en el día de mañana, instalando ellos mismo una propia empresa el día que dejen de ser autoridades de esta ciudad, yo creo que no hay que ser egoísta, yo creo que hay que mirar las cosas con un estilo mucho mayor, mirando con una visión de ciudad porque a todos nos sirve, nadie nació aprendiendo, ni nadie nació con los conocimientos adecuados con las nuevas tecnologías que hoy día tienen en el mundo, por lo tanto yo no voy hacer discriminación de este tipo de cosas y voy aprobar porque nos merecemos de acuerdo a lo que establece la ley, yo apruebo alcalde.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Primero decir que yo entiendo y valoro la opinión de mis colegas acá de Marcelo, Sixto de los que han hablado, en segundo lugar le agradezco la invitación fue una sorpresa que me manifestaran la posibilidad de participar en esta delegación, prefiero pensar, a diferencia de lo que plantea Marcelo que tiene que ver con mis capacidades personales y con mis capacidades profesionales, que puedo ser un aporte en esta delegación.

Segundo también quiero manifestar que la única vez que yo he viajado a una feria de este tipo una vez que volví lo primero que hice fue exponer aquí en el concejo a todos mis colegas y a la gente presente respecto de los vínculos y las relaciones internacionales que se pueden generar respecto de esa experiencia.

Tercero que no me voy a restar de esta posibilidad, creo que como servidores públicos tenemos la obligación de estar en perfeccionamiento constante, creo que la comunidad se merece autoridades preparadas y calificadas para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos, Talca es una ciudad que sufre estos últimos años permanentemente en invierno y ya no solo en invierno de una contaminación compleja que provoca no solo males en la salud de los ciudadanos, sino que también afecta económicamente al municipio porque nosotros tenemos que hacernos cargo de los servicios de urgencia comunales durante los meses de emergencia, por lo tanto cualquier instancia que colabore que contribuya entregarnos alguna herramienta para poder paliar estos déficit que tenemos como ciudad, creo es obligación de su autoridad poder visitarla, conocerla y poder generar instancias para transmitir ese conocimiento y eso puede ser implementado en nuestra comuna, no me cabe duda que tanto el concejal Vistoso como yo vamos a ir con una obligación clara que tiene que justamente con realizar estas tareas y yo por lo menos me comprometo acá a entregar esa información y ponerla a disposición como lo he hecho cada vez que he viajado en una comisión de servicio, así es que mi voto es a favor.

**SR. PRESIDENTE** : Carlos.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : A favor.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Apruebo.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo creo que es importante que uno manifieste lo que piense en estos momentos, yo creo que son oportunidades para tener también, yo creo que toda la gente que está aquí quiere proyectarse en lo que significa un cargo político avanzar, otros si, otros no, en mi caso no es muy ambicioso, pero hay gente joven como el caso de Hernán, hay gente joven aquí, Marcelo, etc., y yo creo también que para tener una visión de lo que es el mundo y aplicarlo en nuestra ciudad hay que tener mundo, y eso es verdad, cuando usted sale de Chile ve lo que pasa en la ciudad, que cosas se pueden mejorar en la ciudad y creo que es una oportunidad, es cierto, yo creo que aquí la oportunidad va a estar para todos, cada quien elegirá, o lo invitarán, elegirá donde le interese y pueda plasmar los conocimientos adquiridos.

Yo como comisión de salud estaba interesado en salud y fui a Cuba, ahí me acompañaron otros concejales, entre ellos el concejal Yáñez que por supuesto fuimos a una pasantía a la Universidad de Pujades donde se nos mostró el sistema de salud y también el sistema de educación, y en esa oportunidad fuimos varios concejales y bien la experiencia, de repente hay que ver otras tierras como decía mi abuelo para abandonar la nuestra o para aplicar lo bueno en lo nuestro, yo creo que hoy día es una oportunidad que tiene el concejal Astaburuaga y el Concejal Vistoso y lo importante es que se aprovechen estos días 15 – 18 sean cinco no importa, lo que sea, pero se aprovechen para adquirir conocimientos que nos puedan aportar a lo que es esta ciudad, la ciudad está despegando, yo acompañé al alcalde en una invitación, ya llevamos 6 años y la ciudad está muy diferente, incluso en la apatía que ha desaparecido

Me voy apartar un poco del tema pero quiero decir que cuando uno está fuera de Talca como me ocurrió a mí en la semana de la independencia, uno se siente orgulloso de ser talquino, cuando ve la cobertura que tiene la televisión hacia Talca, cuando ve a ochenta y tantas mil personas y cuando ve que Viña del Mar, yo desde muy chico fui a Viña del Mar, comenzó con diez mil personas quizás y hoy día con quince mil se sienten orgullosos y nosotros llegamos a tener más de cien mil según informe el día que no transmitimos, entonces yo creo que Talca tiene que cambiar, tenemos que aunar esfuerzos para que la ciudad cambie, como decía la apatía y con esto termino.

Yo recuerdo que antes lo que se realizaba en Talca fracasaba por eso los artistas no pasaban a Talca, Santiago – Concepción. Para muestra un botón Julio Iglesias cuando desbordó Viña del Mar y después el estadio nacional se vino abajo vino aquí al otro día y habían 27 personas, muy diferente a lo que se vive hoy día en la fiesta de la independencia, entonces tenemos que estar preparados, a lo mejor la experiencia del turismo como aplicar mejor la bienvenida a los turistas que se nos van a venir con el Paso Internacional que no está preparado pero después ya viene, otras experiencias adquiridas respecto a estos temas y otros, nuestros Concejales que van a viajar hacia ese país creo que son beneficiosos, yo llamo a que y también al señor alcalde a que también todos los concejales tengan la misma oportunidad y los felicito me alegro que viajen tan lejos y traigan el aprendizaje de culturas muy lejanas y yo creo que es importante también que todos tenga la posibilidad de tener mundo, de conocer otros países y aplicar la experiencia, así es que yo como mencione que les vaya muy bien y mi voto es a favor.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde, señores concejales la verdad es que a mí me tomó por sorpresa la invitación a esto, pero si yo siempre he dicho y se los he hecho saber a los colegas también que yo no tengo ningún problema en lo que significa dar la cara cuando nos ha tocado salir, yo creo que es un derecho, está dentro de la ley, nos corresponde a todos, y en mi caso preferentemente yo puedo decir que mi campaña la pague absolutamente yo, a mí nadie me ayudó hacer campaña, solamente se me dio un cupo en un partido X para participar y no recibí ni un peso a parte de lo que nos devuelven por los votos adquiridos, por lo tanto no tengo ningún temor a poder hacer uso de esto que la misma ley dentro del manual de los concejales nos permite realizar, ni he buscado ser asesor ni nada por el estilo de ningún lugar para poder obtener mayores recursos de los que hoy día se nos asigna por derecho o por ley dentro de lo que nos corresponde como concejales, así es que no tengo problema de ningún tipo en este aspecto y también considero justo que los concejales tengamos las mismas oportunidades.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo la verdad me extraña mucho de repente el fervor con el que defienden algunas posiciones los colegas, pero en aquella oportunidad en que teníamos que defender nuestros derechos, porque aquí hablaron del derecho que tienen todos los concejales, nuestro derecho es tener más herramientas para fiscalizar, que nos dio la ley, la última ley de Municipalidades respecto al rol fiscalizador de los concejales, aquí nunca se vio reflejado, salvo con algunos colegas, creo que esa es la palabra clave, porque en unas situaciones si abogamos por nuestros derechos como es en esta oportunidad, donde creo que es un gasto absolutamente exagerado y por otro lado nos negamos a tener las herramientas que nos da la propia ley constitucional yo creo que ese es un tema que hay que evaluarlo para cada uno en sí mismo, y lo otro respecto a lo que planteaba de una u otra forma me siento aludido con lo que dice el concejal Vistoso respecto, si es por el tema de las campañas políticas yo también puedo decir exactamente lo mismo y el tema de buscar o no buscar un cargo de asesor eso se dio porque son evaluadas las capacidades que tenga cada una de las personas.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba por siete votos a favor y dos en contra.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 079</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por siete votos a favor de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, y dos votos en contra de los concejales señores Marcelo Rojas, Sixto González, cometido de Concejo de Alcalde y Concejales Sr. Hernán Astaburuaga y Elías Vistoso a Lishui, República China, del 1° al 18 de Abril del año en curso, debiendo considerarse 2 días antes y 2 días después para efectos del viajes.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Último punto incidentes.

**SR. MARCELO ROJAS** : Quería dar a conocer a mis colegas que en el barrio José Miguel Carrera falleció un dirigente social, el tesorero, hoy día se sepultó como a las 12 del día pero lo que me causó un poco de dolor como institución, si bien los dirigentes sociales nosotros como municipalidad trabajamos todos los días con ellos, lo mínimo que se podría hacer, que también se dijo ahí, hubiese estado el gestor territorial o el coordinador territorial representando al municipio.

Creo que los dirigentes sociales no es solamente ir a pedir cosas sino que también hay que estar con ellos cuando estos ya no están y creo que la municipalidad debe estar con sus dirigentes, yo trabajé mucho con ellos y creo que eso demuestra la poca llegada que tiene hoy día los gestores comunitarios con la parte gremial, si no saben que se están muriendo sus dirigentes difícilmente sabrán que es lo que se está necesitando en el sector, porque no hay una conexión entre los dirigentes y este municipio, así es que lamento mucho que no se haya hecho presente ningún funcionario municipal, por último para llevar una condolencia sabiendo que los sectores nortes tienen mucha avenencia con sus dirigentes.

Segundo, yo cuando vengo a este concejo trato de mejorarme lo mejor posible y yo vengo y creo que mis colegas harán lo mismo, yo siempre me preocupo de las tablas que lleguen en la fecha para poder estudiar los puntos, viene ayer a don Yamil le pedí la tabla, vine hoy día en la mañana y pedí la tabla complementaria había un punto, no sé si aquí estamos jugando al bandido tras, el ratón tras el gato o el gato tras el ratón, no sé, pero me encuentro que la tabla complementaria es diferente a la que yo vi a las doce del día, entonces no sé cuál es la finalidad, no quieren que uno consulte, no quieren que uno se prepare para los concejos, porque si es así mejor levantamos la mano o rechazamos, porque creo que es una falta de respeto para todos los colegas que están aquí, que uno se encuentre con una tabla que uno la vio de una forma en la mañana y la veo ahora de otra forma, no corresponde, se supone que nosotros somos autoridades y tenemos que fiscalizar, le guste a quien le guste, y ese es el rol para el cual uno ha sido elegido.

**SR. SECRETARIO** : Yo quiero responderle al tiro concejal porque la verdad es que hay que hacer algunas precisiones, en la mañana efectivamente había una tabla que tenía un solo punto y que no había estado firmada todavía por el señor alcalde, y posteriormente me hizo llegar el punto que corresponde al segundo de la tabla complementaria por el Encargado de Recursos Humanos y el tercer punto por Leonel Rojas, y en vez de hacer dos tablas complementarias, dado que la primera no había sido firmada, liciyanamente se rehízo y se colocaron los tres puntos, pero no se trata de sorprender, de hecho lo acaba de explicar Leonel Rojas, el punto de él lo señalaba y se requería colocarlo en esta reunión dado los antecedentes que el entregó frente a la formalidad que requiere la elaboración del programa, si hay alguna observación habría que hacérsela al señor Rojas respecto de ese punto y respecto del punto de personal exactamente lo mismo con el funcionario que nos hizo llegar el documento, pero en absoluto se quiere sorprender a los concejales, esconder información bajo ningún punto de vista.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo voy a decir con absoluta franqueza lo que pienso, aquí cada uno hacemos lo que podemos, el señor alcalde ha hecho todo lo posible porque la ciudad funcione, lo ha hecho bien, porque una ciudad que avanza es una ciudad que está inquieta, nosotros formamos parte de ese equipo que lo manda el alcalde, y quiero que quede muy claro, cada uno hacemos lo que podemos y si alguna noticia no la sabemos es porque estamos todos preocupados por ustedes, estamos todos preocupados por que las cosas nos salgan bien y si alguna cosa nos sale mal es porque no hemos querido que nos salga mal, sino que se nos ha escapado por atender mucha gente, yo me preocupo de atender mucha gente me dio un tec, no me preocupo del tec, y si mañana tengo que morirme también estoy dispuesto a enfrentar la muerte sé que es dolorosa pero hay que hacerle empeño, todos le hacemos empeño de una y otra manera, yo quiero ser franco y directo con ustedes, aquí la ciudad anda porque hay un alcalde y los concejales, yo no soy de café, si alguien me dice que estuve tomando café para que una persona no la atiendan, prefiero mentir y no voy a mentir voy a decir la verdad siempre, no me tomo nunca un café, primero prefiero atender a esa viejita que está allá fuera y que la viejita venga bien vestida o no venga bien vestida, no me preocupa, me preocupa que a la viejita hay que atenderla, hay que escucharla, hay que darle solución a los problemas y en eso voy a estar, no pretendo tirar tierra a nadie pero dijera que estamos dispuestos a servir, sin excepción, todos le hacemos empeño, por lo tanto yo quiero que no nos critiquemos, que no nos aventuremos, echarnos tierra uno a los otros, porque aquí siempre nos estamos tirando tierra, no nos tiremos tierra, hagamos algo por la ciudad que está tan bonita, yo vi un terreno que está en venta al señor alcalde le voy a decir señor alcalde véndame un terreno, le sirve a la municipalidad, si podemos hacerlo hagámoslo, esa es la invitación mía.

**SR. LUIS VIELMA** : La verdad que lo mío no es una petición ni tampoco, pero quiero destacar a un hombre que se dio a la ciudad que es el padre de una funcionaria de Luisa Ríos que durante toda su vida dedicó su tiempo y su parte del tiempo de la familia para servir a la ciudad, me refiero a don Benito Ríos Pérez que hoy día a las cinco y media de la mañana dejó de existir a los 84 años de edad, era un voluntario del cuerpo de bomberos que fue destacado a nivel nacional en el cuerpo de bomberos, un hombre que luchó por el bienestar de los voluntarios por el bienestar de la ciudad, fíjese que había una bomba para los que van a los desfile que lleva el nombre que en vida como reconocimiento él luchó por traer una bomba a la ciudad que llevaba el nombre de Benito Ríos Pérez, un hombre que formó una familia, con siete hijos, una cantidad inmensa de nietos, bisnietos y tataranietos, que hoy día también nos deja un legado de lo que significa la solidaridad.

A veces los voluntarios del cuerpo de bomberos pasan inadvertidos solamente nos damos cuenta que han dejado de existir cuando suena la sirena y en la radio se anuncia que no es incendio sino es un funeral de un bombero que ha servido en forma voluntaria sin recibir nada, arriesgando todo incluso su vida a cambio, por eso quería destacar a este voluntario del cuerpo de bomberos que durante 58 años entregó parte de su vida, parte de su tiempo libre, parte de la familia para proteger los bienes ajenos, para ayudar en los momentos difíciles que vivía la ciudad de Talca, cuando los siniestros se hacían presente en las casas que no respeta nada el fuego, de la gente pudiente también, de la gente que no tiene prácticamente nada, don Benito Ríos Pérez es el padre de Luisa Ríos será sepultado mañana a las 20:00 horas con los honores del cuerpo de bomberos al atardecer a las 20:00 horas y don a conocer esto para que acompañemos a esta funcionaria y también para que reconozcamos la labor de más de 50 años de servicio desinteresado, gratuito de un hombre de esta comuna, de un hombre que siempre estuvo en forma solidaria sembrando en buena tierra y logrando proteger a la gente, a los bienes de la gente sin recibir nada a cambio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo también quería hacer un alcanza respecto y me sumo a la inquietud del colega Marcelo Rojas respecto al tema de las tablas, la tabla es un elemento importante, porque la verdad es que no podemos a última hora llegar acá sin los antecedentes respecto a lo que vamos aprobar o vamos a rechazar, también hay un reglamento para el tiempo que se requiere que llegue a nuestro correo o a nuestro poder las tablas, independiente que sea la tabla ordinaria o la complementaria, yo pienso que eso se tiene que hacer cumplir y no como Presidente de la Comisión Régimen Interno solicito que se hagan llegar con mayor anticipación este documento para tener realmente los antecedentes y poder lograr con el máximo de capacidad en cuanto al conocimiento que tengamos de los puntos.

Lo otro que también quería hacer referencia, yo en una oportunidad aquí hace unos tres – cuatro meses atrás hice mención que estábamos desperdiciando un beneficio social que se entrega a las familias de escasos recursos, incluso hay una situación media vaga, que son los subsidios de agua potable y yo creo que es muy preocupante esta situación porque hubieron varios meses que los perdimos, no ocupamos una cantidad enorme de subsidios de agua, yo en aquella oportunidad denuncié que no habíamos ocupado en el mes de Agosto a Julio alrededor de 870 subsidios, hoy día en base a este estudio que se hizo y este análisis, nuestra Municipalidad de Talca perdió alrededor de 500 subsidios, y durante la gestión del año 2014 nuestra municipalidad perdió en subsidios de agua potable la suma de setenta millones de pesos, que perfectamente pudieron haber aliviado la situación de muchas familias de nuestra comuna, hago un llamado para que esta situación ojalá nunca más se vuelva a repetir.

Lo otro, también es que me llama profundamente la atención lo que en la oportunidad pasada en el otro concejo lo hice ver, respecto al funcionamiento de una empresa que presta servicio a la municipalidad, la famosa empresa CTS, que se preocupa del barrido, desmalezamiento y del retiro de escombros, me preocupa porque que esta empresa tiene contrato con nosotros desde el año 2011 y me preocupa porque solamente en el 2014 vino a pagar su primera patente comercial acá, entonces ese tipo de encubrimiento de favoritismo como se llame no puede ocurrir al interior de nuestro municipio porque está perjudicando nuestro patrimonio, está perjudicando el patrimonio municipal que es de todos, yo quisiera saber si respecto a eso hay alguna, que me informen en qué radicó, porque se produjo esa situación y quienes son los responsables de eso.

Junto con eso también esta misma empresa de acuerdo a Informe de Contraloría N° 34, dice claramente que en meses sucesivos se le cursaron multas, multas por no retirar a tiempo los escombros, multas por descargar residuos en lugares no permitidos, etc., multas que eran de 10 UTM, 20 UTM, 40 UTM, cuyos valores finales al cancelar la factura mensual tenían que ser descontadas esas multas, pero desde acá, desde acá informa que un funcionario ocultó las multas, de hecho cuando se le preguntaron por esas multas dijo que esas multas no existían, por lo tanto a la empresa se le pagaron los honorarios sin ningún descuento, por lo tanto nuevamente estamos dañando el patrimonio municipal, entonces ese tipo de prácticas son muy perjudiciales y creo que no pueden seguir permitiéndose en nuestro municipio, ahora si le sumamos a la operación comercial de la venta de los terrenos por parte de dos funcionarios de alto rango de la municipalidad, creo que estamos frente a una situación que amerita al menos sanciones que provengan de nuestra máxima autoridad municipal, tenemos muy claro que la contraloría está incoando un sumario respecto a estas personas, pero me gustaría saber en qué situación está también ese funcionario o esos funcionarios que ocultaron la información, que ocultaron las multas para que no se le descontasen de los honorarios a la empresa CTS que claramente ha sido favorecida aquí al interior del municipio no sabemos con qué fines.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : En primer lugar hay un tema que me preocupa que es la conformación de este concejo hoy día cuenta solamente con 9 miembros, hay uno que ya no está hace casi 7 meses fuera, y de acuerdo cierto lo que dice la ley, porque él está por una depresión fuera que es don Rubén Albornoz, por la situación que ya todo el mundo sabe, y me encantaría ser que este concejo volviera hacer lo democrático que fue cuando comenzó en el año 2012, es decir que estén los 10 concejales que representan cada uno a ciertos sectores y a una parte de la comunidad, hago esta solicitud porque esto tiene que nacer del municipio, solicitar al servicio electoral o al tribunal electoral que esta persona sea inhabilitada para seguir en este cargo, porque ya lleva 7 meses con esa licencia y ya con eso es suficiente para que sea reemplazado lo antes posible y que haya más democracia en este concejo.

En segundo lugar solicito don Yamil toda la información que está pendiente y que yo he solicitado hace cuatro meses, hay mucha información que no me ha llegado oficialmente, no sé si lo haré por escrito o recordar pero creo que aquí todo lo que solicitamos nosotros debería anotarse y quedar en acta, y hay mucha información que he solicitado y está pendiente.

Lo otro, delante presencié a jóvenes y que fueron detenidos por carabineros dentro de las escuelas concentradas algo que no debería ocurrir, lamentablemente los cierros, las panderetas nuevamente están en el suelo, sabemos que estas escuelas concentradas nos han traído muchos problemas a los concejales y al municipio en sí por el resguardo que hoy día se les debe a este monumento a este patrimonio de esta ciudad, así es que solicitar que nuevamente se cierre el lugar para que no delinca los jóvenes y no provoquen más destrozos de los que ya existen.

Lo otro hay preocupación de los vecinos en el sector de la Galilea, estoy hablando de la 20 Sur desde la 14 poniente hasta la avenida colín por la alta velocidad que circulan los vehículos, vehículos incluso se pueden apreciar a 80 – 100 kilómetros por hora en un lugar que lamentablemente es por así decirlo residencial.

Y por último como no habrá cambio de hora este año 2015 yo sé que ya se está haciendo en varios lugares de Talca, que es la poda de los árboles que tapan las luminarias en varias comunas y en algunas zonas centrales de acá del centro de la ciudad, eso es para tener más claridad, no vamos a tener cambio de hora así es que eso va a provocar que en un par de meses más a las ocho de la mañana todavía esté oscuro incluso.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Señores concejales, alcalde la verdad es que me gustaría en esta oportunidad entregar los agradecimientos de la comunidad de Viña Purísima, por la Décimo primera Feria que realizaron ellos el fin de semana pasado, la verdad que los concejales que estuvimos ahí Julio Cherif, Lucho Vielma y que Juan Carlos Díaz fue en representación del alcalde, vimos una feria que ha ido cambiando año a año, tuvimos la oportunidad cuando se creó esta feria en la zona de Ramadilla y ver hoy día como ha cambiado yo creo que los stand, los locales, tienen un notorio cambio, es una feria bastante bonita y que además lleva mucha gente y ellos la comunidad en general, los vecinos, los dirigentes, expresaron públicamente los agradecimientos al alcalde principalmente y a todos concejales que apoyamos de una u otra manera que se pueda seguir desarrollando esta feria rural y que en mi caso nos enorgullece estar haciéndola en las condiciones que hoy día está.

Y en segundo lugar quisiera hablar referente a el proyecto de alcantarillado para el sector de Huilquilemu y la Obra y todos los alrededores del sector rural, la verdad que este es un trabajo que se viene desarrollando desde hace bastantes años, para poder dotar de alcantarillado este sector que lo necesita demasiado, yo creo que estamos a cinco kilómetros de la ciudad de Talca y no contar con esos servicios ha sido muy nefasto y hoy día hay poblaciones que prácticamente todavía tienen en sus casas letrinas y yo creo que no conlleva con los tiempos que hoy día estamos viviendo.

Ese fue un arduo trabajo municipal que junto con el alcalde se realizó, se compraron los terrenos que se necesitaban para poder lograr esta obra y se presentó el proyecto y hace un par de semanas atrás salió RS y bueno posteriormente como nosotros como municipio no tenemos recursos sino que los tiene el CORE los vecinos también se acercaron al Consejo Regional y solicitaron al CORE y al Intendente poder realizar un compromiso para que este trabajo se pueda desarrollar lo más próximo posible.

Esta reunión se hizo hace un par de semanas atrás, lamentablemente por parte del Gobierno Regional y como es obvio en nuestro país que no nos juntamos los moros con cristianos obviamente ellos no nos invitaron a nosotros a ser parte de esta reunión para así decir que obviamente contarán con todo el respaldo que estaban los recursos netamente aprobados para este trabajo, y lo que a mí más me molesta, no me molesta que no nos hayan invitado, sino que en el fondo queramos hacer propio un trabajo que se desarrolló mucho tiempo por el municipio talquino y desconocer el trabajo que como municipalidad, ha prestado y el apoyo que le ha prestado a la comunidad para que este trabajo se lleve en sí.

Desafortunadamente los que tienen que desarrollar este trabajo son las municipalidades y posteriormente se tienen que presentar a los recursos del estado porque son los que tienen las platas, nos gustaría a nosotros recaudar una gran cantidad de dinero y poder solucionar todos los problemas que la comunidad tiene, pero en este tipo de casos hay que hacer todo el trabajo, presentarlo al Gobierno Regional y ellos definitivamente son los que aprueban o rechazan o ven de dónde salen los recursos, yo creo que la comunidad en general tiene claro que el trabajo desarrollado en esa comunidad encabezado por nuestro alcalde fue hecho cien por ciento por la municipalidad hasta donde le correspondía y claramente posteriormente se entregan los recursos por el Gobierno Regional pero creo que aquí las capacidades tienen que reconocerse.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Es para ver lo negativo que sucede siempre estamos peleando nosotros, nos encontramos disconformes para ver lo bueno, siempre ocultamos lo bueno y lo malo sí que lo sacamos, porque no pensamos, yo que estuve a fuera 6 meses porque estuve enfermo, pero le hago empeño a trabajar, y porque que no encontramos lo que el alcalde lo está haciendo bien, somos una ciudad nueva, somos una ciudad bonita, hay que ver Santiago, Santiago tiene un alcalde excelente, nosotros también lo tenemos, y porque vemos lo malo, y porque vemos al vecino del frente que anda a la moda y nosotros también queremos andar a la moda, porque no encontramos en este caballero algo que le está haciendo empeño, a lo mejor tiene fallas y todos tenemos fallas, algún detalle se nos va a ver, pero solo ven detalles para encontrar lo malo, porque no encontramos lo bueno, porque no vemos lo bueno que está haciendo el alcalde, porque tenemos que encontrarle lo malo, y a lo mejor él hace lo malo para hacerlo bien, en algún momento pudo haber sucedido, porque tenemos que enrostrarle lo malo que está haciendo, si lo está haciendo bien primero hay que ver lo que sucede afuera como estuve yo, y como yo estoy bien, yo siempre voy a defender al alcalde, porque viví lo malo que está haciendo afuera y lo bien que lo está haciendo él aquí adentro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Aprovechando que don Manuel está hablando de lo bueno que se está haciendo adentro, yo voy a aprovechar de hacerles una invitación, porque la semana pasada se planteó en el concejo el tema de los PMG, que es un tema que a mí en lo personal me preocupa bastante porque hay mucho funcionario esperando ese asunto e históricamente siempre se había cancelado en el mes de Marzo que es un mes complejo para todos los que tenemos familia, sabemos que en el mes de Marzo vienen las Patentes, las Matrículas, los útiles, entonces en ese sentido yo quisiera pedirle al señor alcalde que reconsiderara el tema que le diera una vuelta porque creo muy necesario un gesto con los trabajadores de la municipalidad de Talca, no cambiarles las reglas del juego, no creo que exista mucha diferencia entre hacerlo este mes o el próximo mes para el Municipio pero para los trabajadores sí es importante, entonces en ese sentido le dejo la inquietud señor alcalde, espero que el resto de los colegas concejales se sumen a esto, como lo hizo Marcelo la semana pasada y tratemos de buscar una solución.

**SR. SECRETARIO** : Concejal quiero señalarle que se señaló en la oportunidad anterior en pasillo no se hizo adentro pero lo hacemos en forma oficial, no es voluntad del alcalde fijar las fechas, lamentablemente en esta nueva ley que se promulgó este año, el Ministerio estableció las fecha de pago, por lo tanto no podemos hacerlo en otra oportunidad sería vulnerar la ley y ahí sí que el alcalde quedaría en una situación inconfortable.

**Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:23 horas.